



## ACTA 11/2024

### -----SEXTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 16 dieciséis de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida en la Secretaría de Ayuntamiento.
4. Oficio RMV/HPCP/019/2024 que contiene el dictamen referente al Informe del Expediente de entrega-recepción de la Administración Pública del Municipio de Valle de Santiago.
5. Oficio RMV/HPCP/020/2024 que contiene el dictamen referente a la aprobación de la Propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025 y oficio TM/469/2024 suscrito por el Tesorero Municipal respecto del punto 1 referente al Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Oficio RMV/HPCP/021/2024 que contiene el dictamen referente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025 y oficio TM/469/2024 suscrito por el Tesorero Municipal respecto del punto 2 referente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.
7. Oficio RMV/CSPTTMPC/013/2024 que contiene el dictamen referente a la Propuesta de Modificación del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
8. Oficio RMV/CSPAS/008/2024 que contiene el dictamen referente a la Modificación del Reglamento para la Protección de Animales de Compañía para el Municipio de Valle de Santiago.
9. Oficio RMV/CSPTTMPC/014/2024 que contiene el dictamen referente a lo señalado en el oficio SAVS/0275/2024 consistente en el expediente de las propuestas de los interesados para integrarse a la conformación del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
10. Asuntos generales.
11. Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
12. Cierre de sesión.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA **SEXTA SESION ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

**ACUERDO:** Por **unanimidad (12 DOCE)** votos a favor y ninguno en contra se aprueba el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

**3. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.**

Dentro del tercer punto del orden del día, se informa a este Órgano Colegiado que ha sido de su conocimiento la documentación recibida como correspondencia recibida en esta Secretaría de Ayuntamiento, dando cuenta de la misma al pleno de este Ayuntamiento.

- A. **CIRCULAR 42.** En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita opinión en relación con la iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Solorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 15/LXVII) misma que podrán remitir dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de esta solicitud, en la Secretara General del Congreso del Estado.
- B. **CIRCULAR 45.** La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales tiene turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de reformar los artículos 14, 31, 36, 63, 77, 89, 90, 117, 122 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 118/LXVII). Por lo anterior se remite dicha iniciativa a efecto de que remitan al Congreso del Estado, las observaciones que consideren pertinentes en un plazo máximo de 20 días hábiles.
- C. **CIRCULAR 47.** El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado nos remitió para estudio y dictamen la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato ELD 109/LXVII. En consecuencia, acordaron por unanimidad remitir dicha iniciativa de manera respetuosa para su opinión, con la finalidad de que, en su

caso, envíen su respuesta a través de la Unidad de Correspondencia de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico: cseguridadcongresogto.gob.mx a más tardar el 24 de enero del año 2025. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56 fracción V Párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.

- D. **CIRCULAR 49.** El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado nos turnó para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un artículo 38 Bis a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. ELD 126/LXVII En consecuencia, acordaron por unanimidad remitir dicha iniciativa de manera respetuosa para su opinión.
- E. **CIRCULAR 50** Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 64 fracción V, 208 bis y 208 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior, se hace de conocimiento del pleno de este Ayuntamiento a efecto de que se realice la tramitación correspondiente.

Con fundamento al artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato manifiesta el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca "Téngase por enterado al pleno del Ayuntamiento, y túrnense las iniciativas a las Comisiones correspondientes para su análisis y en caso de existir observaciones estas sean emitidas y notificadas al Poder Legislativo en los términos señalados, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 114 (ciento catorce) de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del estado de Guanajuato intégrese dicha correspondencia al apéndice de la presente sesión."

#### **4. OFICIO RMV/HPCP/019/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE AL INFORME DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.**

Dentro del cuarto punto del orden del día se desahoga lo manifestado en el oficio RMV/HPCP/019/2024 que contiene el dictamen referente al Informe del Expediente de entrega-recepción de la Administración Pública del Municipio de Valle de Santiago, remitido por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública regidora Marité Ramírez Hidalgo, conformada además por la sindica PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, regidores y regidoras: JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS solicitando la aprobación por parte del Ayuntamiento. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: "*Buenos días a todas y a todos, dentro de la comisión que presido se han llevado a cabo mesas de trabajo, así como las sesiones donde han participado diversos titulares, como han sido Tesorería Municipal, Contraloría, Secretaria de Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas, entre otras, con lo que en cumplimiento al artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Municipios del Estado de Guanajuato se entrega a este Ayuntamiento el informe citado en dicho artículo por lo que solicito el mismo sea analizado por todos los miembros para que cuando se concluya su análisis y discusiones se le dé el trámite correspondiente, es tanto Presidente*".

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión y de conformidad a los lineamientos legales establecidos se continúe con proceso del mismo.

**ACUERDO:** Por **UNANIMIDAD (12 doce votos a favor)** se aprueba el punto en los términos de lo expuesto.

5. OFICIO RMV/HPCP/020/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y OFICIO TM/469/2024 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL RESPECTO DEL PUNTO 1 REFERENTE AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dentro del quinto punto del orden del día se informa que se recibió Oficio RMV/HPCP/020/2024 que contiene el dictamen referente a la Aprobación de la Ley de Egresos 2025, remitido por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública regidora Maryte Ramírez Hidalgo, conformada además por síndica PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, regidores y regidoras: JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS lo anterior para su análisis y discusión, solicitando la aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento así como el oficio TM/469/2024 suscrito por el Tesorero Municipal respecto del punto 1 referente al Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025 señalando que en dicho presupuesto se encuentran integrados los anteproyectos correspondientes a SAPAM, DIF, y Casa de la Cultura. Mismos que se encuentran glosados al apéndice de la presente acta. Se hace constar que las solicitudes previamente descritas, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública regidora Maryte Ramírez Hidalgo quien con autorización del Presidente Municipal haga uso de la voz en lo referente al dictamen. Se hace constar además que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se encuentran presentes en este salón de cabildo para los efectos contenidos en el citado artículo los funcionarios: por parte de la Tesorería Municipal Justino Eugenio Arriaga Rojas y Hosni Edded García Moreno, SMDIF Guadalupe Berenice García Chagoya, Casa de Cultura Zuriel Negrete Rivera, SAPAM Diego Soto Silva y Ana María García Rentería.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"solicito se dispense la lectura del mismo dictamen ya que toda información fue presentada al momento de la convocatoria de esta sesión y dicha propuesta fue analizada, discutida y aprobada por la comisión en la cual estuvimos presentes los integrantes de la misma y algunos de mis compañeros Regidoras y Regidores, como bien ya se comentó en caso de existir alguna duda o comentario, se encuentran los titulares de las dependencias paramunicipales, es tanto."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Presidente, gracias, yo creo que hay que tener congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, si bien, en las comisiones yo siento que se nos da muy poca información respecto del total de los presupuestos, sobre todo en este tema del presupuesto porque lamentablemente, si bien estuve de acuerdo en el momento en que se dijo a todas luces, les vamos a quitar las partidas de apoyos a los regidores, si estuve de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es que se distribuya este entre los salarios de los funcionarios de primer nivel, porque si bien habíamos quedado, bueno, se había quedado por parte del Congreso que los incrementos iban a ser solamente del 4%, y encuentro incrementos de más del 7.5% entre los salarios de algunos funcionarios del primer nivel, ok, bueno, por lo pronto ahorita es la primera participación."*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"creo que debemos de ver más allá de solo el 7.5% a todos, porque es máximo el 7.5% no excedió, este, que nuestros salarios, bueno, los de la demás gente estaba debajo de la ley, entonces creo que el 7.5% se subió para poder estar sobre la ley del salario mínimo, entonces creo que va por ahí el tema del 7.5% y no se excedió más de eso."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Bueno, como anteriormente se expuso las partidas que se nos quitaron como regidores, el Alcalde fue preciso en su discurso en comentar que estas iban a ser dadas para DIF y continuar con las ayudas sociales que esta promueve, el incremento si se tomó como parte del presupuesto, pero como comenta la Síndica, pues para tener mínimo el salario que requiere por Ley, recordemos que actualmente nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum subió nuevamente el salario mínimo, si con el anterior salario mínimo habían varios de nuestros trabajadores que no ganaban lo que les correspondía para una vida digna, pues ahorita con este"*

*incremento quedaban aún más por debajo, no veo donde este el problema si sabemos que año con año también sube la inflación, de dar un salario mínimo a nuestros trabajadores y permitirles así puedan darle una vida de calidad y digna a sus familias, creo que, no olvidemos que también los trabajadores de presidencia son parte de la ciudadanía y el compromiso de esta transformación también es con ellos, es tanto señor Presidente.”*

*Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: “Bueno, ya nada más para terminar, estoy totalmente de acuerdo cuando se dice que hay que subirle el sueldo a los trabajadores para estandarizar en relación a la inflación, lo que no estoy de acuerdo es, que este incremento sea sobre todo a los funcionarios de primer nivel, incluso hay que tomar en cuenta lo que es la figura de cada uno de los funcionarios, como por ejemplo los Regidores, digo los Regidores se puede tomar como es una parte patronal respecto de los demás funcionarios, y por ejemplo yo encuentro directores que incluso ganan más que un Regidor, o sea yo no tengo ningún problema con que se les suba el sueldo a los de abajo, digo a los que ganan menos, pero subirle más a los que ganan más es donde no estoy de acuerdo, Presidente es tanto.”*

*Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: “Hay un dicho que dice que: de que le sirve al ser humano prepararse e ir a la Luna si carece de principios y valores. Aquí este la administración pasada los de oposición se quejaban de la feria, de los cuatro millones para la feria y ahora veo que son diez millones para la feria, en lugar de irse a recursos para el apoyo para la gente, yo estoy de acuerdo también que se le aumente a la gente que tiene los salarios muy bajos, lo que no estoy de acuerdo es, de la gente que son directores y aparte estaba checando que en lugar de fusionar dependencias ahora hicieron directores a, b y c que no tienen necesidad y también no estoy de acuerdo que venga gente de fuera a quitarles el puesto y sustento a gente de Valle. Y sobre lo que le quitaron a los Regidores estamos de acuerdo, pero también estamos de acuerdo que, no sé si me pueda mostrar en qué punto está lo que va al DIF, ahorita que pase la Directora que nos diga en qué punto es ese dinero que le quitó a los Regidores que viene siendo dos millones doscientos o más al año, que nos enseñe la partida la directora.”*

*Hace uso de la voz el Presidente Israel Mosqueda Gasca: “Agregándoles un poquito a ese tema y que ahorita el tesorero nos puede decir para donde se fue ese tema de la partida, efectivamente se homologaron muchos de los salarios que teníamos actualmente porque había mucha discrepancia, se trabajó en ese tema abonándole al tema de lo de la feria quiero decirles que el último año recuerden que no se gastaron cuatro, ni nueve, se gastaron dieciocho millones de pesos, de los cuales los nueve millones fue una participación que el municipio otorgó directamente y ahí el camarada gobierno abonó otros nueve millones de pesos, en total fueron dieciocho millones, de los cuales quiero decirles que obviamente nosotros no tuvimos ese respaldo y ese apoyo para que sumaran, por eso es que el incremento fue totalmente para la feria, además, abonándole al tema de los puestos, creo que esta administración se ha enfocado en resultados, resultados donde administraciones anteriores se peleaban por los puestos, entonces, eso ha cambiado, por eso nosotros no nos enfocamos en pelear un puesto si es de afuera, si pertenece a otro municipio, si pertenece a este municipio, nos estamos enfocando en los resultados y no en pelearse por un salario nada más. Abonándole Regidor Andrés al tema de que se te hace una discrepancia en el tema de los salarios, pues se me hace muy raro porque tu como Presidente de la Comisión de agua potable cuando es un puesto honorífico de ganar cero pesos tenías una dieta de cuarenta mil pesos mensuales entonces ahí no veo realmente la coherencia de ese tema de las cuales déjenme decirles, que esa famosa dieta de cuarenta mil pesos mensuales va a desaparecer, porque es un puesto honorífico, es tanto.”*

*Hace uso de la voz el Tesorero Municipal Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Muy buenos días a todas y todos, bueno prácticamente lo has comentado Presidente, el asunto aquí era precisamente aumentarle, había funcionarios, servidores públicos que ganaban menos del salario mínimo en la administración todavía hay personas que están ganando menos del salario mínimo y una de las primeras instrucciones del presidente municipal es que no se puede quedar nadie debajo de esa cantidad y además, el municipio de Valle de Santiago, ya la importancia y el nivel poblacional del municipio estaba por debajo de lo que ganaban los directores, jefes de departamento, asistentes, operativos, prácticamente el municipio de Valle se había quedado como estático y una de las cuestiones también que se platicó con el Alcalde y con la mayoría de los ediles era precisamente pues hacer más fuerte el tema del gobierno, que necesitamos servidores públicos que tengan un salario*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

bien remunerado porque al final del día se necesitan, como bien dice el Alcalde, resultados que hay que entregarse a la ciudadanía, particularmente en el tema del sueldo y por supuesto, el Alcalde ha dicho que estarán, prácticamente nadie tiene el puesto asegurado, más que ustedes los que están aquí sentados que fueron electos por tres años, pero todos desde el tesorero, la secretaria de ayuntamiento, directores, nos lo ha dicho una y otra vez, aquí el que no dé resultados pues que se dedique a otra cosa, lo más importante es dar resultados para el municipio. Y el tema de las descentralizadas bueno pues aquí están los tres compañeros directores tanto del DIF, de SAPAM, como de cultura para poder platicar con ustedes del asunto, en las cuestiones más importantes resaltaría el presupuesto además de buscar hacer más con menos, es la cuestión de buscar los convenios, tanto con gobierno del estado como con la federación, como ustedes saben pues para eso ahorita estamos precisamente en ese trabajo político, financiero, también el Alcalde ha estado en reuniones en la Ciudad de México, en el Congreso, tendrá algunas reuniones próximamente con la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, y para cuestiones técnicas yo le pediría al contador Hosni García, Presidente, si nos puede dar puntual el tema de números como quedaría el tema del presupuesto.”

Hace uso de la voz el Contador Hosni Edded García Moreno: “Muy buenos días a todos, bueno de manera general el presupuesto de egresos tendría un presupuesto de quinientos sesenta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta, así mismo, se divide en diversos capítulos, el capítulo 1000 en números cerrados doscientos veintisiete millones, el capítulo dos mil treinta y cinco millones, capítulo 3000 ochenta y nueve millones, capítulo 4000 cincuenta y seis millones, capítulo 5000 tres millones seiscientos ochenta y dos mil, lo que es inversión pública capítulo 6000 ciento treinta y cuatro millones, las participaciones y aportaciones ochocientos mil y para deuda pública veinte millones doscientos tres mil, es tanto.”

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: “Presidente, yo solamente quiero hacer el comentario que, les pido de la manera más atenta a todo el ayuntamiento que se valore el trabajo de las comisiones, como tal estos temas ya se habían visto en comisión, en la cual se abre el punto para que se puedan hacer dudas, comentarios, aclaraciones y en cuanto a mis compañeros no se presentó ninguna duda o comentario, porque se viene aquí a mesa de ayuntamiento a si presentar comentarios, dudas, cuando creo que hay que eficientar dichas sesiones, es tanto.”

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “Yo la verdad estoy contenta de que a las personas que menos están ganando se les haga este aumento, porque si, realmente es necesario de igual manera que se respete esta Ley del aumento a las personas, como bien lo comentan por parte de la Presidenta de la Republica, que los salarios mínimos se aumenten, se incrementen y sean más justos para las personas que menos ganan, en lo que si difiero un poquito pues es en que a las personas, los funcionarios de alto nivel también se les haya aumentado, al principio se había hablado del 4% en la Ley de Ingresos, bueno, ya quedó ahorita el 7.5% pero si, ya el salario de por ejemplo Presidente, Sindico, Regidores, Tesorero, Secretario, pues yo creo ya tenemos un salario justo, no obstante, lo que veo es que la plantilla se aumentó el 7.5% que es el tope máximo, pero fue en todo lo general, algo que también observe, si ahorita comento el Presidente que están homologando algunos sueldos, porque si existe tal discrepancia, en este sentido yo creo que nada más me gustaría Presidente comentarle que si volteemos a ver un poco más a la descentralizada DIF, porque es tan importante esta institución y siempre ha quedado un poquito delegada, sus salarios han sido más bajos, entonces si sería considerable voltear a verlos a ellos porque pues también por ejemplo ahí si vemos la diferencia en el sueldo que tiene un director del DIF contra un director por ejemplo de SAPAM, si esta algo desfasado entonces pues bueno, si estamos a favor de que las personas que menos ganan hoy tengan esta gran consideración, porque realmente ellos mismos, en pasillo, en piso nos han comentado que es muy necesario que se les tome en cuenta, pero también así, personal del DIF municipal en algún momento nos han dicho su función tan importante, porque es una función muy importante, y que también ellos que en algún momento se les fuera reconsiderando también en ese sentido.”

Hace uso de la voz el Tesorero Municipal Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Nada más quiero hacer un último comentario, que el presupuesto Presidente, también tiene una característica para atender la alerta de violencia de género y creo, que como ustedes recordaran, el municipio de Valle de Santiago es uno de los diecisiete municipios que fueron considerados en ese sentido, y se está atendiendo dentro del presupuesto que se está presentando. Y también para informarles a este ayuntamiento

que el día tres de diciembre fue aprobado por el congreso del estado de Guanajuato de manera unánime nuestra Ley de Ingresos que fue aprobado por mayoría en una de las anteriores sesiones de ayuntamiento, es cuanto Presidente.”

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: “Nada más para contestarle aquí al señor, fue aprobado, pero no fue aprobado el que presentaron a cero, y bueno, gracias a la oposición que hace las observaciones y lo corrigen y lo mandan porque se aprobó, digo yo cheque el que nos presentaron una partida en ceros y la que presentaron ustedes ya iba con números y los felicito que este aprobada.”

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación la propuesta DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO y en caso de ser aprobado se dé el trámite correspondiente en conjunto con la Tesorería Municipal.

**ACUERDO:** Con 9 (nueve) votos a favor y 3 (tres) en contra de los regidores y regidora José Andrés Zúñiga Escobedo, Irma Serrano Roa, Moisés Delgado Pérez; se aprueba el punto consistente en la propuesta del PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, en los términos de lo expuesto.

**6. OFICIO RMV/HPCP/021/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 Y OFICIO TM/469/2024 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL RESPECTO DEL PUNTO 2 REFERENTE A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

Dentro del sexto punto del orden del día se informa que se recibió Oficio RMV/HPCP/021/2024 que contiene el dictamen referente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, remitido por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública regidora Marite Ramírez Hidalgo, conformada además por síndica PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, regidores y regidoras: JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS lo anterior para su análisis y discusión, solicitando la aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento así como el oficio TM/469/2024 suscrito por el Tesorero Municipal respecto del punto 2 referente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025. Mismos que se encuentran glosados al apéndice de la presente acta. Se hace constar que las solicitudes previamente descritas, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública regidora Maryte Ramírez Hidalgo quien con autorización del Presidente Municipal haga uso de la voz en lo referente al dictamen. Se hace constar además que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se encuentran presentes en este salón de cabildo para los efectos contenidos en el citado artículo los funcionarios de la Tesorería Municipal Justino Eugenio Arriaga Rojas y Hosni Edded García Moreno.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: “Solicito nueva mente se me dispense la lectura del dictamen ya que como ha quedado asentado la información fue proporcionada y es de dominio de todos los integrantes del ayuntamiento, la cual como bien ya se ha mencionado fue presentada, analizada y aprobada en sesión, cabe mencionar presidente que había disposiciones que no se actualizaban desde 2011 dos mil once y otras 2014 dos mil catorce, sin embargo no se actualizan de manera drástica para no afectar la economía de los ciudadanos como también resaltar que había algunas disposiciones que no estaban dentro de dicho padrón como lo es la renta del auditorio y ahí se hacían donaciones a personas que no sabemos en donde terminaban esos fondos.”

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: "lo que pasa es que bueno, ahí sí quiero nada más comentar que si efectivamente desde 2011 dos mil once no se había hecho ninguna actualización y también yo podría sugerir que igual se considere si es conveniente mejor que cada año lo podamos ir aumentando en un porcentaje pequeño, porque las disposiciones del 2011 dos mil once ahora pues si se va a perjudicar un poco el sector comercio, el transporte y claro que yo por aquí estuve viendo algunas situaciones donde por ejemplo que no me quedaron muy claras, en las disposiciones de fiscalización yo sugeriría que fueran tasas fijas he boletitos donde tengan su cantidad fijas porque no me queda claro donde dice que es de cincuenta por ejemplo en un concepto que dice que estaba en cincuenta ahora está a ochenta pero de ochenta a doscientos por ejemplo los brincolines, es decir, estamos dejando como abierto de que pudiera ser de ochenta a doscientos pero pues no está como que muy clara la tarifa, en movilidad y transporte si vi que vienen muchos rubros donde se les va hacer un algunos cobros, un poco altos y creo que después esto también nos puede pegar en la parte en donde la gente que maneja el transporte quiera aumentar su tarifa, posteriormente viene el problema social de que las personas no aceptan, esta parte de que les suben los boletos para que ellos puedan transportarse, pero también aquí si voy a leerles este parrafito porque respecto a las anuencias de venta de bebidas alcohólicas, que indican donde se encuentran, ósea no sé dónde este la facultad para que aquí en secretaría de ayuntamiento este ahora tenga que llevar estas anuencias para la explotación del giro de giro de ventas alcohólicas, ya que la ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato no dispone de dicha facultad a la secretaría ni otro ordenamiento, esto contraviene la ley del servicio de administración tributaria del estado de Guanajuato y será doble ósea aquí veo que va a ver una doble contribución para el ciudadano el pagar al SATEP Y por la licencia de venta de bebidas de alcohol que es una nueva facultad que se tendrá aquí en la secretaría de ayuntamiento, entonces seria esa mi observación nada más."



Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: "Bueno aquí nada más agregando un poco a los comentarios, debemos entender que como bien se menciona no se hacían modificaciones en estas tarifas desde hace años no se realizaba un trabajo, entonces el incremento que para ustedes puede llegar a parecer abrupto, realmente es equitativo a lo que se debió haber hecho año con año, si este trabajo se hubiera realizado pues realmente no se hubiera visto esta diferencia, ahora tampoco es como en cuestión de reglamento se tenga que especificar punto por punto, les recordamos que dentro del reglamento ellos tienen sus propios tabuladores donde se basan para realizar los cobros, entonces aquí lo único que se está exponiendo es el margen que existe no el rubro exacto ni la cantidad exacta en cada uno de los cobros, creo que eso es algo que se puede preguntar si se tiene la duda directamente de estos tabuladores con el director, este y por ultimo referente a esta parte también de que la ciudadanía pueda tener algún descontento, creo que a final de cuentas en estos pocos meses se ha estado demostrando cuando se pone a trabajar el dinero del pueblo hay resultado pro la ciudadanía, a final de cuentas este dinero va para trabajar para ellos para todos los ciudadanos y para sus necesidades, no veo por qué pueda a ver alguna inconformidad si cuando el ciudadano se ha acercado todos los días desde antes de las siete de la mañana a esperar al presidente y recibe la atención y recibe el apoyo y recibe la ayuda, de una respuesta no veo donde pudiera ver el problema porque los resultados se están dando día a día, también por ahí me salto un poquito referente a lo de alcoholes, una de las cosas que se puede resaltar de cuando se entregó la administración, es la falta de que estos negocios se encuentren dentro de lo que es la línea debido ¿a qué? a la mafia que existía, no se le daban permisos conforme la ley sin embargo si se les estuvo extorsionando con unas cuotas que sabe Dios donde quedarían, el hecho de quererlo tener regulado es precisamente para que ese dinero que se recauda de estos negocios vaya hacia la ciudadanía y una parte de eso es controlarlo por parte del municipio."



Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: "Aprovechando el tema de alcohol si es muy importante, que nos presente un padrón el director de reglamentos para la próxima lo propongo que lo citemos, que nos presente un padrón de todos los que venden alcoholes tanto en comunidades como aquí con el municipio, porque es importante a lo mejor se me ocurre ahorita de rápido porque a veces hay cosas que son ideas al vapor pero este disculpen mi ignorancia, se me ocurre no sé un ejemplo como el de la coca que llega a una tiendita y que sea por código de barras para nosotros tener un mayor control también, efectivamente este Juan el inspector fue a cañas, un ejemplo, que

le tome el código de barras, hay que aprovechar la tecnología y llevar un control porque efectivamente, o sea, llegan por el moche, llegaban por el moche y pues que no nos pase tampoco a nosotros, pero llevar un control con un padrón para que no haya esas fugas, que entre todo aquí en las arcas para que, y efectivamente para que el municipio tenga para realizar las obras y yo lo propongo eso, ahorita aprovechar la tecnología, se me ocurrió como la Coca, llegar y ya sobre ese padrón que esté, nos podemos nosotros también a lo mejor ir, como estaba pendiente, ir a las comunidades. Y le propongo de una vez irnos hoy los dos y cada quien escoge una sin avisar, llegamos a la comunidad y por perifoneo juntamos a la gente y vamos a darle.”

Hace uso de la voz el Presidente Israel Mosqueda Gasca: “Gracias Regidor, y claro, lo del tema, solamente para que pase ahí con la Secretaria de Ayuntamiento, le comenta y lo meta a sesión la próxima y que lo metan a votación previamente primero.”

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: “Gracias Presidente, pues mira, yo creo que del dicho al hecho hay mucho trecho, porque si bien yo veo muy bien que el Presidente atienda a tantas personas que están de acuerdo con lo que se ha venido haciendo, digo, también dentro de la ciudadanía, Valle es muy grande, también dentro de la ciudadanía he escuchado varias quejas de las actuaciones de esta administración, y mira, si bien cada acción que uno toma, a algunos beneficia, a algunos repercute, siempre hay que buscar que la repercusión sea para la minoría y el beneficio sea para la mayoría y esto lo comento porque estamos en el tema de los alcoholes y me estaban comentando varios de las personas que conozco que tienen negocios de alcoholes que en la administración pasada les cobraban menos y que en esta administración la charola ya es más y siguen siendo igual las mismas personas y los mismos moches, así como lo están mencionando, incluso, y bueno ya nada más para terminar, abonando al tema de las dietas que mencionaban, pues si existía una dieta en su momento por la naturaleza de las funciones de los funcionarios del consejo administrativo del agua potable porque realmente sobre sus hombros pesaba, pesa aun, todo el peso de la representatividad legal del organismo, de verdad mira yo si lamento que se hayan quitado, incluso esto daría pie a que se tuviera que modificar el reglamento para restarles funciones a esas personas que están fungiendo como Presidente, Secretario y Tesorero que eran los que tenían una dieta asignada pero esto por la naturaleza de sus funciones.”

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: “Bueno, yo he ido a visitar otros municipios incluyendo León que, pues es el órgano que mejor funge a nivel del agua, ya que me corresponde el tema de pozos, fui a checar unos temas y justo hasta ellos nos mencionan que es el único municipio que tiene ese sueldo y que realmente eso es honorífico, que es de la ciudadanía más allá de recibir un sueldo, pues es el honor de tener ese peso sobre sus hombros y poder ayudar a su municipio o a su estado, etc., entonces creo que sí, no estoy muy de acuerdo con la dieta y felicito al Alcalde por mover ese dinero ya que si es un sueldo honorífico en todos los municipios.”

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: “Realmente el hecho de que en el punto pasado se votara en contra del incremento de los salarios de los funcionarios alegando que por que varios de estos incrementos se daban en las direcciones y que eran los funcionarios que más ganaban, pues no entiendo el comentario actual del regidor, porque bien acentúa el que existía un peso o una carga, una responsabilidad, recordemos que nuestros directores tienen una gran carga, un gran peso y una responsabilidad y que al final de cuentas como se expuso en la sesión pasada, cualquier situación que se presente dentro de estas direcciones, la persona que va a responder directamente y de forma legal y económica es cada director por su dependencia, entonces no veo porque en un puesto que es honorífico que no debería tener salario se justifica un sueldo tan alto, y en una dirección en la cual también lleva un gran peso, un gran trabajo y una gran responsabilidad, se vote en contra si vamos a hablar de incoherencias entonces empecemos desde ahí, es tanto señor Presidente.”

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: “Son dos puntos que quiero tocar, el primero, ayer por ahí anduve en la alameda, me doy vueltas, ando caminando por el centro, por otros lados y encuentro el contento de la gente y más que nada porque el director de fiscalización ha hecho bien su trabajo, se han repartido espacios, se ha cobrado lo justo y tanto los comerciantes y los ciudadanos están contentos, yo veo una gran aceptación, por ahí hablando con las personas que venden gorditas que ahora hay en la alameda y antes no había eso, que se les dio esa amplitud

que antes no se les daba, esa es una, y con respecto a eso de la venta de alcoholes, yo recuerdo que la anterior administración, de repente aparecían micheladeros así de repente, pasabas y en una semana ya estaba abierto uno, no había un control y eso es lo que se está trabajando, en el padrón que dices ya se está trabajando porque yo lo he visto que han estado cerrando cosas que no tienen permisos, de repente nada más porque es mi amigo; ábrelo no hay problema, entonces en eso yo sé que se está trabajando. Y en otro punto, sí, yo tengo ya una agenda para las comunidades Regidor, pero yo con gusto lo invito y nos ponemos de acuerdo que día queda para ver que comunidades vamos y yo...

Hace uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: "Si se les invita a pedir el uso de la voz"

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: "Si, porque yo respeto cuando alguien está hablando, este si, si la tengo, con gusto podemos checar que día usted tiene chance, si puede ser hoy, yo también tengo una agenda el día de hoy y lo tratamos."

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: "Si bueno yo creo que este, que todo lo que tiene que ver con este ordenamiento que se está dando es muy bueno y también con las personas, con los inspectores que están haciendo su trabajo también es muy bueno y nosotros de verdad que estamos a favor de que regule Presidente a todas las personas que, en su momento, si en algún momento, alguien da una queja o algo, pues que si se evite todo este tipo de cuestiones que se ha venido dando porque si es una práctica muy añeja, que si denuncian irregularidades, entonces en ese sentido tiene todo nuestro apoyo para que tenga mano dura si hay personas que están de alguna manera abusando de alguna de sus facultades, que hagan su trabajo, que no vayan a extorsionar a nadie y que no se repitan las practicas, que de alguna manera si alguien inicia alguna de estas situaciones, pues inmediatamente se tomen acciones para que bueno, pues que todos los demás entren en este orden, porque de verdad que nosotros tenemos la conciencia, la voluntad y la responsabilidad de apoyar para que no se den este tipo de prácticas, eso es todo."

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someta a votación para su aprobación lo referente a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

**ACUERDO:** Con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) en contra del regidor y regidora Moisés Delgado Pérez e Irma Serrano Roa; se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

#### **7. OFICIO RMV/CSPTTMPC/013/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.**

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día se recibió oficio con número RMV/CSPTTMPC/013/2024, de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil, remitiendo la Presidenta de dicha comisión Sindica Paulina Rodríguez Maldonado en conjunto con los integrantes de la misma regidores LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO el dictamen que contiene la propuesta de Modificación del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, solicitando la aprobación por parte del Ayuntamiento. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

En uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: "Con su permiso Presidente, dentro de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil la cual presido, fue discutida y analizada la propuesta de Modificación del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, la cual contiene disposiciones que se proponen modificar respecto de los artículos 83 y 119, numerales 54 y 55; y adicionar el artículo 119 y numerales 87, 88, 89 y 90 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Valle de Santiago, lo



anterior en razón de que en nuestro municipio la seguridad vial es una prioridad fundamental para preservar la vida y la integridad de sus habitantes. Por lo que es imprescindible implementar una estrategia integral a nivel municipal que contemple diversas acciones comenzando por el fortalecimiento de la normativa legal. Esta iniciativa ha sido analizada en la comisión y hoy solicitamos la aprobación por parte de este Pleno.”

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: “No hay discusión, aquí no hay discusión, solamente que dentro de los anexos no encontré el dictamen de mejora regulatoria que tiene que emitir Desarrollo Económico y corremos el riesgo de que nos lo regresen y tener que volver a sesionarlo, igual, no hay ningún problema, lo vamos a votar a favor pues, pero sí, yo creo que si sería conveniente encontrar el dictamen.”

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión y en caso de ser aprobado se remita el documento normativo al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados.

**ACUERDO:** Por **UNANIMIDAD (12 doce votos a favor)** se **aprueba** el punto, en los términos de lo expuesto consistente en la Modificación del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

#### **8. OFICIO RMV/CSPAS/008/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.**

Por lo que respecta al octavo punto del orden del día se recibió oficio con número RMV/CSPAS/008/2024, de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, remitiendo el Presidente de dicha comisión JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO en conjunto con los integrantes de la misma regidoras INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON el dictamen que contiene la propuesta de Modificación del Reglamento para la Protección de Animales de Compañía para el Municipio de Valle de Santiago, solicitando la aprobación por parte del Ayuntamiento. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Con fundamento en los artículos 76 y 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado quien participo en los trabajos de esta Comisión y que previamente fue acordado la exposición del tema para que con autorización del Presidente Municipal haga uso de la voz en lo referente al dictamen.

En uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: “Con su permiso Presidente, dentro de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, fue discutida y analizada la propuesta de Modificación del Reglamento para la Protección de Animales de Compañía para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, la cual contiene disposiciones que deben ser contempladas dentro del mismo y que permitirán dar cumplimiento a las leyes reformadas y el fortalecimiento a la cultura de respeto hacia la vida animal, con las que se busca proteger la salud y bienestar de los animales de compañía, así como aquellos que deambulan por la vía pública sin un poseedor o dueño aparente, por lo que se propone la aprobación de una reforma al vigente Reglamento para la Protección de Animales de Compañía para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Dichas reformas y adición de artículos al reglamento fueron expuestos y aprobados de manera unánime en la comisión, por lo que solicito a este Ayuntamiento su aprobación en base a los trabajos realizados por la comisión.”

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo:” lo mismo que el punto pasado, el dictamen de mejora”

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “Yo la verdad, si, disculpen, si celebro que hagan esto, se ve que no hay un control y entonces lo podemos ver en áreas públicas y de pronto es hasta inclusive peligroso cuando ve uno tantos animalitos, está muy bien que se haga esto, yo nada más

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

*preguntar si se va a considerar algún proyecto ejecutivo para construir este albergue que tengamos pues a bien, que se modifique y que se haga pues realidad este proyecto”*

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *“Si, de hecho, este es como el primer paso del proyecto que es el cambio del reglamento ya que dentro del reglamento actual no existía, aunque estaba el título de protección de animales, no existía como tal desarrollado y fue lo que se hizo en este momento, es el primer paso para después ya presentar el proyecto y todo eso para ya empezar el próximo año”*

Hace uso de la voz el Presidente Israel Mosqueda Gasca: *“Si, quiero sumar a esto, como comenta la Sindica, que es la persona que llevará paso a paso este proyecto, este es un proyecto que realmente sentimos todos los vallenses y esos son los cimientos de un gran proyecto que se viene para la protección de estos animalitos”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Igual, también que el perfil de la persona que lo va a llevar a cabo, digamos que después lo va administrando también tenga todas las condiciones y el conocimiento de estos proyectos.”*

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado: *“Si, de hecho, ya se proyectó dentro del presupuesto para que exista un encargado obviamente que sepa todo el tema, veterinario, velador, etc. De hecho, ya está proyectado dentro del presupuesto si lo pudieron checar también hay una partida para todo eso”*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *“Solo para agradecer a la Síndica que también contemplo a los gatitos, porque luego por ahí solo hablan de perros, pero también se deben de cubrir a esos animalitos, gracias.”*

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones registradas, el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión y en caso de ser aprobado se remita el documento normativo al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados.

**ACUERDO:** Por **UNANIMIDAD (12 doce votos a favor)** se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en la Modificación del Reglamento para la Protección de Animales de Compañía para el Municipio de Valle de Santiago.

**9. OFICIO RMV/CSPTTMPC/014/2024 QUE CONTIENE EL DICTAMEN REFERENTE A LO SEÑALADO EN EL OFICIO SAVS/0275/2024 CONSISTENTE EN EL EXPEDIENTE DE LAS PROPUESTAS DE LOS INTERESADOS PARA INTEGRARSE A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.**

Dentro del noveno punto del orden del día se recibió oficio con número RMV/CSPTTMPC/014/2024, de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil, remitiendo la Presidenta de dicha comisión sindica Paulina Rodríguez Maldonado en conjunto con los integrantes de la misma regidores LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO el dictamen referente a lo señalado en el oficio SAVS/0275/2024 consistente en el expediente de las propuestas de los interesados para integrarse a la conformación del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana de Seguridad Publica del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, lo anterior para que de conformidad a lo establecido en la convocatoria aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, tal y como consta en el Acta 08/2024 de fecha 04 de Diciembre de 2024, sean ratificadas dichas propuestas. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

En uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: *“Con su permiso Presidente, dentro de la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Movilidad y Protección Civil la cual presido, fue discutido y analizado el expediente de las propuestas de los interesados para integrarse a la conformación del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Seguridad*



LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO  
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ  
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA  
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON  
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZUÑIGA ESCOBEDO  
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA  
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ  
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS  
REGIDOR

*Pública, resolviendo según lo estipulado en la convocatoria que fue citada en la lectura del punto, la idoneidad de los perfiles que se presentaron, lo anterior a efecto que sean ratificados por el pleno de este Ayuntamiento, en virtud de los trabajos de la comisión."*

Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones, el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión a efecto de que sean ratificados las propuestas de quienes conformaran del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana de Seguridad Pública.

**ACUERDO:** Por **UNANIMIDAD (12 doce votos a favor)** se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto.

#### **10. ASUNTOS GENERALES.**

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento informo que de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, no se registraron asuntos generales.

#### **11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

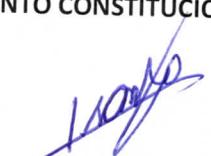
Se da cuenta a este órgano colegiado con el acta 11/2024 de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 (dieciséis) de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se pone a votación de este cuerpo edilicio la aprobación del acta referida.

**ACUERDO:** Por **UNANIMIDAD** se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto.

#### **12. CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.**

El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece a los presentes su asistencia en el desarrollo de esta SEXTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo 07:56 (siete horas con cincuenta y seis minutos) del día 16 dieciséis de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

#### **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027**



---

**LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



---

**LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO**  
**SINDICA**



---

**C. ERICK BARRON GASCA**  
**REGIDOR**



---

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 16 (DIECISÍS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SE HACE CONSTAR.